

**REGIÓN ESTRATÉGICA DE
DESARROLLO INTEGRAL
ORIENTAL
REDI ORIENTAL**

7.12. REGIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INTEGRAL ORIENTAL (REDI ORIENTAL)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental

MARCO NORMATIVO

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.908 de fecha 19/02/2009.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.013 de fecha 23/12/2010).
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, promulgado en la Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario de fecha 21/12/2010).
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (Gaceta Oficial N° 39.893 de fecha 28/03/2012).
- Ley Orgánica de la Administración Pública (Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.890 de fecha 31/07/2008).
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (Gaceta Oficial Extraordinario N° 2.818 de fecha 01/07/1981).
- Ley de Contrataciones Públicas (Gaceta Oficial N° 39.165 de fecha 24/04/2009).

- Manual de Normas de Control Interno sobre un Modelo Genérico de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente (Gaceta Oficial N° 39.229 de fecha 28/07/2009).
- Clasificador Presupuestario Aplicable a los Órganos y Entes del Sector Público (Gaceta Oficial N° 39.333 de fecha 22/12/2009).
- Plan de la Patria 2007-2013
- Ley de Plan de la Patria 2013 – 2019
- Decreto de Creación de las REDI N° 11. Gaceta Oficial 40.157 de fecha 30/04/2013
- Decreto de N° 216 mediante en la cual se nombra Ministras y Ministros de Estados para el Desarrollo de las Regiones Estratégicas del País. Gaceta Oficial 40.202 de fecha 08/07/2013.
- Gaceta Oficial 40.202 resolución de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela mediante la cual establecen la Estructura y Normas de Funcionamiento de los Órganos Desconcentrados de las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI).

VISIÓN

Ser el organismo que garantice la articulación entre el Gobierno Nacional, Estatal, Municipal y el Poder Popular, para el cumplimiento eficaz y eficiente de las directrices y políticas dirigidas al desarrollo integral de la Región Oriental.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo integral y fortalecimiento de la Región Oriental a través de la coordinación, planificación, ejecución y seguimiento de las políticas nacionales, regionales, municipales y del poder popular, atendiendo a sus particularidades, en el marco del nuevo modelo de gestión socialista y el Plan de la Patria.

COMPETENCIAS

De conformidad con el marco legal vigente, es competencia de la Región Estratégica de Desarrollo Integral:

1. Dirigir, coordinar y controlar los planes y programas del Ejecutivo Nacional, desarrollados o por desarrollarse en el territorio bajo su competencia.
2. Impulsar y supervisar las actividades de los órganos y entes de la administración pública Nacional en su ámbito territorial, con el fin de dar cumplimiento a la máxima socialista “eficiencia o Nada”.
3. Articular los distintos órganos y entes del Ejecutivo Nacional que funcionan en la región a su cargo, a los fines de la consolidación de los lineamientos impartidos por la planificación centralizada, la unificación de criterios de implementación de las políticas públicas nacionales y su priorización, así como el aumento de la eficiencia en su ejecución.
4. Coordinar y dirigir las relaciones de los órganos y entes de la administración pública Nacional, estatal y municipal de las comunidades organizadas, instancias del poder popular, organizaciones del poder popular, los consejos de economía y contraloría comunal en el ámbito territorial administrado por la autoridad regional de la Región Estratégica de Desarrollo Integral (REDI).
5. Recibir y evaluar las propuestas y solicitudes de proyectos presentados por los Gobernadores de estado y Alcaldes para consideración del Ejecutivo Nacional a los fines de asignación de recursos para su ejecución.

6. Efectuar recomendaciones a las autoridades regionales y locales, así como a las organizaciones del poder popular, sobre la adecuación de las políticas, planes, programas o proyectos regionales y locales, a las políticas públicas nacionales y las líneas estratégicas de la planificación centralizada, a fin de armonizar las políticas públicas en todos los niveles del poder público.
7. Prestar el apoyo que le sea requerido por el consejo Federal de gobierno, o el Fondo de Compensación interterritorial, a los fines de evaluar o emitir opinión sobre los proyectos presentado por los gobiernos regionales y locales a dichos organismos.
8. Convocar a las representaciones regionales y locales de los Ministerios del Poder Popular y sus entes adscritos a reuniones de coordinación, en las cuales se levantará acta de los acuerdos logrados y los compromisos asumidos, cuyo seguimiento y control corresponderá al coordinador o coordinadora de la autoridad regional. A tales reuniones se podrá extender invitación a representantes de los gobiernos regionales y locales.
9. Coordinar la ejecución de los programas de trabajo de la Autoridad Regional de la Región Estratégica de Desarrollo Integral (REDI) y de los planes de ordenamiento dentro de su ámbito territorial, con los organismos públicos y privados con injerencia en los mismos.
10. Promover e impulsar la implementación de las misiones del Ejecutivo Nacional en la región a su cargo.
11. Ejecutar las obras e infraestructura que le sean encomendadas a los fines de optimizar los plazos de ejecución y puesta en funcionamiento, dado su carácter estratégico.
12. Asumir la presentación de servicios o la administración de entes del Ejecutivo Nacional que le instruya el Presidente de la República.
13. Dirigir el funcionamiento de las Delegaciones Estadales que le correspondan, según su ámbito territorial de competencia, asumiendo el control y seguimiento de sus actividades.

14. Establecer las relaciones con los Ejecutivos regionales o locales, dentro del ámbito territorial y material de sus competencias, a lo fines de coordinar las acciones a llevar a cabo para la efectiva implementación de las políticas públicas nacionales en la región a su cargo.
15. Coordinar las relaciones entre el Ejecutivo y las comunidades organizadas, instancias del poder popular, organizaciones del poder popular, los consejos de economía y contraloría comunal orientado a la actuación de los diferentes organismos nacionales, estatales y municipales.
16. Proponer planes para la ordenación urbanística integral que permita la reorganización y puesta en funcionamiento de los servicios públicos dentro del área de su competencia, en armonía con las Misiones y Grandes Misiones del Ejecutivo Nacional.
17. Mantener la cooperación y coordinación del Ejecutivo Nacional con las comunidades organizadas, instancias del poder popular, organizaciones del poder popular, los consejos de economía y contraloría comunal, para orientar la actuación de los organismos nacionales, estatales, municipales y demás entes públicos y privados, con competencia o actuación dentro de su ámbito territorial, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.
18. Elaborar y coordinar los planes, programas y proyectos de investigación, información y normativa en el ámbito territorial de la Autoridad Regional Estratégica de Desarrollo Integral (REDI).
19. Administrar eficientemente los recursos financieros que le sean asignados, de conformidad con el ordenamiento jurídico en materia de administración financiera del sector público.
20. Supervisar la ejecución de los planes y proyectos que hayan de ejecutar en su ámbito territorial y los que desarrollen los órganos y entes de la administración pública nacional, estatal y municipal a los efectos de verificar la gestión de los servicios prestados a las comunidades organizadas, instancias del poder popular, organizaciones del poder popular, los consejos de economía y contraloría comunal.

21. Coordinar y asesorar a las autoridades nacionales, estatales y municipales en la formulación de planes y proyectos en su ámbito territorial.
22. Identificar y evaluar proyectos orientados a la solución de problemas presentados en las comunidades organizadas, instancias del poder popular, organizaciones del poder popular, los consejos de economía y contraloría comunal para mejorar en su ámbito espacial.
23. Coordinar la implementación de programas y acciones tendentes a la recuperación, saneamiento y mejora de áreas que le sean encomendadas.
24. Velar por la solución de conflictos comunitarios por medio de la búsqueda de soluciones que afecten la armonía y la convivencia de comunidades organizadas, instancias del poder popular, organizaciones del poder popular, los consejos de economía y contraloría comunal en el ámbito territorial administrado por la autoridad Regional de la Región de Estratégica de Desarrollo Integral (REDI).
25. Celebrar convenios de gestión que permitan la ejecución de planes y proyectos en las regiones o localidades, estableciendo las condiciones a ser cumplidas por el respectivo ente político territorial como contrapartida al monto de los recursos presupuestarios que le fueren asignados.
26. Dictar, refrendar y suscribir actos administrativos de contenido normativo, en el marco de sus competencias materiales y con efecto en el ámbito del territorio que le correspondiere según el presente decreto.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

En el marco de su filosofía de gestión y en función de sus políticas, la REDI oriental contará con una estructura organizativa conformada por dos niveles, según lo establece su decreto de creación.

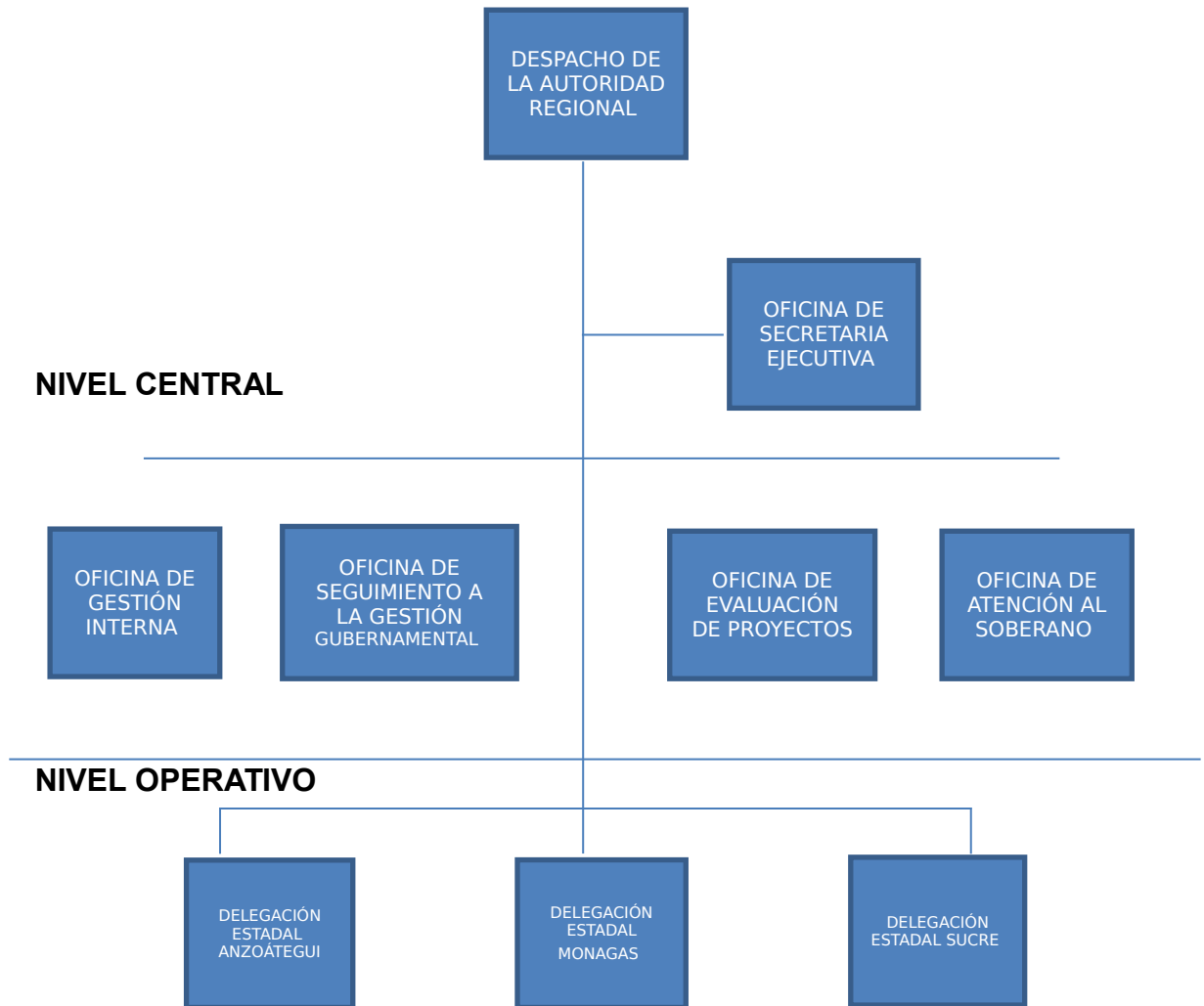
Nivel Central

Es el que formula los principios que habrán de regir las acciones de la REDI Oriental para el enlace de los objetivos, conformada por las oficinas que se detallan seguidamente: órgano de dirección de la Autoridad Regional de la REDI y las unidades Administrativas de apoyo directo a su gestión, Secretaria Ejecutiva, Gestión Interna, Evaluación de Proyectos, Seguimiento a la Gestión Gubernamental y Atención al Pueblo Soberano.

Nivel Operativo

Desconcentrado territorialmente y constituido por las delegaciones estatales a su cargo, a razón de una delegación por cada uno de los estados comprendidos dentro del ámbito de su competencia. Son los responsables de la ejecución de los planes operativos a través de acciones y actividades medulares en cada uno de sus estados.

ORGANIGRAMA



2. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2013

Objetivos Estratégicos

1. Presentar a la Autoridad Regional de la REDI Oriental los diferentes proyectos de impacto social propuestos por las instancias de Gobierno Nacional, estatal, municipal y las comunidades organizadas, a través de instrumentos medibles que certifiquen la factibilidad y beneficio para la comunidad.
2. Incentivar la participación ciudadana para la conformación de comunidades organizadas a través de intercambio y discusión de las diferentes leyes del poder popular, en el marco y alcance de las políticas públicas y nacionales del Plan de la Patria 2013 – 2019
3. Supervisar las actividades administrativas y financieras de la REDI Oriental, planificando y coordinando la asistencia logística y los servicios administrativos.

Políticas

1. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, orientando a las diferentes Autoridades regionales, locales, así como las organizaciones del poder popular, sobre las adecuaciones de planes, programas o proyectos, a las políticas públicas nacionales y las líneas estratégicas de planificación centralizada.
2. Promover la inclusión social con defensa, restitución y garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, implementando acciones tendentes a impulsar la integración y organización del Poder Popular.
3. Garantizar la eficiencia de los gastos y bienes administrativos y financieros, de manera transparente y oportuna a fin de asegurar la ejecución de los procesos contables y operativos.

3. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS

Política: Construcción de la Suprema Felicidad Social

Objetivo Específico:

Instalar cuatro sedes, una a nivel central y una en cada uno de los estados que conforman la región estratégica de desarrollo integral oriental

La REDI, como instancia de articulación, coadyuva a la implementación de políticas públicas nacionales, estableciendo mecanismos de coordinación con el gobierno central y los gobiernos regionales y locales que permitan una mayor eficiencia, seguimiento y control en la ejecución de las mismas, para propiciar el desarrollo de las comunidades, y cuyo campo de acción se orientará a la consolidación del modelo de gestión socialista, que reivindique el poder popular y promueva su rol protagónico en la construcción del Estado socialista.

La REDI Oriental ha desplegado a todos sus servidores públicos en los estados Anzoátegui, Sucre y Monagas, efectuándose así diversas actividades, tareas y acciones. A través de la atención a las solicitudes sociales, evaluación de proyectos, seguimiento de la gestión gubernamental y las inspecciones a los compromisos de gobierno de calle, se han obtenido varios logros cuantitativos y cualitativos, como resultado de la naturaleza de la institución. A continuación se detalla cada uno de los logros más significativos de la gestión 2013 .

Logros

Se logró la instalación y se dio inicio a las actividades en las cuatro sedes, una a nivel central y una en cada uno de los estados que conforman la Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental, generando un total de 24 empleos, lo cual permitió el inicio de las operaciones del órgano desconcentrado en toda la región oriental.

Se logró la creación e implementación de la primera fase del sistema de indicadores de gestión de impacto para la Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental, obteniendo una base de datos actualizada de cada área para la planificación, ejecución y evaluación de políticas que responden a las necesidades y solicitudes de la población. El sistema es producto de la realización de 19 mesas técnicas de trabajo donde se establecieron alianzas estratégicas para su puesta en marcha.

Fortalecimiento de la relación y coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno (Nacional, Estatal y Municipal), a través de la implementación de 74 mesas de gobierno distribuidas de la siguiente manera: 25 en Anzoátegui, 23 en Monagas y 26 en Sucre.

Empoderamiento del Poder Popular organizado, en los estados que conforman la Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental, a través de 31 asambleas populares y 10 reuniones con los representantes del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, enmarcadas en la línea estratégica “Comuna o Nada” de la segunda fase de Gobierno de Calle. En la REDI oriental existen 4578 Consejos Comunales, 26 Comunas y 48 Comunas en construcción.

Comunas en Construcción

ESTADO	No. CONSEJOS COMUNALES	COMUNAS	COMUNAS EN CONSTRUCCIÓN
ANZOÁTEGUI	1909	20	36
MONAGAS	1020	3	7
SUCRE	1649	3	5
TOTAL	4578	26	48

Fuente: Dirección Regional de las Comunas y Movimientos Sociales

Fortalecimiento de las Misiones Sociales, a través de 43 reuniones de trabajo, con el objetivo de conocer la realidad de las mismas en cada uno de los estados que conforman la Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental. Producto de las reuniones se pudo diagnosticar que el sector salud es la problemática más grave de toda la región.

Establecimiento de mecanismos de diagnóstico y supervisión de las políticas desarrolladas por cada uno de los entes gubernamentales a nivel estatal, a los fines de consolidar la misión “Eficiencia o Nada” y mantener comunicación permanente con los responsables de cada uno. Para ello se realizaron 74 reuniones por ámbitos de gobierno y se recibieron y sistematizaron 93 informes de las autoridades estatales, disgregados de la siguiente forma:

ÁMBITO	INFORMES			
	ANZOÁTEGUI	MONAGAS	SUCRE	TOTAL
SALUD	16	11	14	41
EDUCACIÓN	1	4	5	10
ENERGÍA Y PETRÓLEO	1	1	0	2
IDENTIDAD	0	2	2	4
AGRICULTURA Y TIERRAS	0	0	2	2
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	5	1	3	9
TRANSPORTE TERRESTRE	0	1	0	1
VIVIENDA Y HÁBITAT	1	0	0	1
AMBIENTE	2	1	1	4
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	1	1
COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL	0	1	6	7
PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	1	1
MUJERES, IGUALDAD DE GENERO	0	0	2	2
INFRAESTRUCTURA	0	0	1	1
ALIMENTACIÓN	3	0	1	4
INTERMISIONES	1	0	2	3
TOTAL				93

Fortalecimiento de la relación cívico – militar, a través del trabajo en equipo con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, específicamente con la Región Estratégica para la Defensa Integral de Oriente. Para ello se realizaron tres reuniones en las que estuvieron presentes, el Jefe de la Región Estratégica de Defensa Integral de Oriente, las autoridades de las tres Zonas de Defensa Integral y los comandantes de las quince Áreas de Defensa Integral, así como también la Ministra de Estado para la Región Estratégica de Desarrollo Integral de Oriente y su equipo de trabajo, en las que se diseñaron estrategias de apoyo y trabajo conjunto.

Se logró la revisión y evaluación de 212 anteproyectos que han sido entregados por diversas organizaciones del Poder Popular a la Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental. De ellos, se consolidaron 54 proyectos bien estructurados que cumplen todos los requisitos para el desarrollo de actividades en las áreas de agricultura, turismo, pesca, piscicultura, y manufactura entre otros. Estos proyectos actualmente se encuentran en fase de solicitud de financiamiento. Se realizaron 12 jornadas de evaluación para codificar, revisar y registrar cada proyecto.

AREAS	CANT. PROYECTOS EVALUADOS POR ESTADO			
	ANZOÁTEGUI	MONAGAS	SUCRE	TOTAL
SERVICIOS	1	0	38	39
TURISMO	0	0	1	1
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2	9	53	64
INFRAESTRUCTURA AGROSOPORTE	0	2	3	5
PROCESAMIENTO DE ALIMENTO	0	0	2	2
AGRICOLA	0	2	7	9
AGRICULTURA	2	0	0	2
PECUARIO	0	0	3	3
PESCA	0	0	51	51
PISCICOLA	0	1	0	1
AVICOLA	0	1	2	3
MANUFACTURA	0	5	20	25
VIALIDAD	0	0	6	6
CULTURA	0	1	0	1
SALUD	0	0	0	0
TOTALES	5	21	186	212

Se logró la conformación y articulación, a través de tres mesas técnicas de trabajo, de un grupo de entes financieros del sector público en cada uno de los estados que conforman la Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental, con la finalidad de lograr apoyo técnico y financiero a los proyectos recibidos y evaluados por la REDI. Las instituciones que conforman cada grupo estatal de financiamiento son, Banco Agrícola, Banco del Pueblo Soberano, Fondas, Consejo Federal de Gobierno e instituciones financieras adscritas a cada Gobernación.

Se logró la inauguración de 28 obras de alto impacto en los estados Anzoátegui, Monagas y Sucre. Estas inauguraciones fueron precedidas de la realización de 38 reuniones de seguimiento y 20 inspecciones “in situ” de los compromisos del Gobierno de Eficiencia en la Calle.

N°	ESTADO	OBRA INAUGURADA
	MEMORIA 2013	
1	ANZOÁTEGUI	2 KILÓMETROS DE VÍA AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO ARAGUA DE BARCELONA
2	ANZOÁTEGUI	3 ANTENAS REPETIDORAS DE CONEXIÓN CANTV EN EL MUNICIPIO <u>SOTILLO</u>
3	ANZOÁTEGUI	2 <u>INFOCENTROS</u> TRANSFERIDOS AL PODER POPULAR, MUNICIPIO <u>SOTILLO</u>
4	ANZOÁTEGUI	ZARPE INAUGURAL DE LA RUTA <u>PTQ LA CRUZ (EDO. ANZOÁTEGUI) EI GUAMACHE (EDO. NVA ESPARTA) EMBARCACIÓN VIRGEN DEL VALLE II</u>
5	ANZOÁTEGUI	INAUGURACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA SAN DIEGO DE <u>CABRUTICA</u> , MUNICIPIO MONAGAS
6	ANZOÁTEGUI	INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE SEMILLA <u>NOEL RODRÍGUEZ</u> MUNICIPIO SIMÓN <u>RODRÍGUEZ</u>
7	ANZOÁTEGUI	INAUGURACIÓN DE PDVAL TIPO <u>II</u> , MUNICIPIO <u>BRUZUAL</u>
8	ANZOÁTEGUI	INAUGURACIÓN DEL LICEO BOLIVARIANO <u>HUGO RAFAEL CHÁVEZ</u> FRÍAS, MUNICIPIO <u>FREITES</u>
9	ANZOÁTEGUI	INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BARCELONA, MUNICIPIO BARCELONA
10	ANZOÁTEGUI	INAUGURACIÓN DE 2 TIENDAS DE REPUESTOS E INSUMOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPIO SIMÓN <u>RODRÍGUEZ</u> Y MUNICIPIO BARCELONA
11	ANZOÁTEGUI	ACTIVACIÓN DE 2 <u>FERRYs</u> PARA MODERNIZAR LA NAVIERA EN <u>PTQ LA CRUZ</u> , MUNICIPIO <u>SOTILLO</u>
12	ANZOÁTEGUI	INAUGURACIÓN DEL COMEDOR POPULAR "ANA <u>SUAREZ</u> " MUNICIPIO <u>GUANTA</u>
13	ANZOÁTEGUI	<u>REINAUGURACIÓN DEL BOULEVARD DE LAS EMPANADAS</u> , MUNICIPIO <u>SOTILLO</u>
14	ANZOÁTEGUI	INAUGURACIÓN DE 2 PARQUES <u>BIOSALUDABLES</u> EN EL MUNICIPIO <u>PIRITU</u>

15	ANZOÁTEGUI	EDUCACIÓN INICIAL LOS <u>COCALITOS</u> . MUNICIPIO <u>GUANTA</u>
16	ANZOÁTEGUI	<u>REINAUGURACIÓN</u> DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL " <u>FABRICIO OJEDA</u> "
17	ANZOÁTEGUI	ENTREGA DE 165 VIVIENDAS DE LA <u>GMVV</u> . MUNICIPIO <u>SIMÓN RODRÍGUEZ</u>
18	MONAGAS	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL ÁREA NORTE DE LA CIUDAD DE <u>MATURÍN</u> . MUNICIPIO <u>MATURÍN</u>
19	MONAGAS	INAUGURACIÓN DE 2 KM EN LA AUTOPISTA DE <u>JUSEPÍN</u> . MUNICIPIO <u>MATURÍN</u>
20	MONAGAS	PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA TERMOELÉCTRICA DEL <u>FURRIAL</u> . MUNICIPIO <u>MATURÍN</u>
21	MONAGAS	INAUGURACIÓN DE MERCAL TIPO I EN <u>CAICARA</u> . MUNICIPIO <u>CEDEÑO</u>
22	MONAGAS	<u>REINAUGURACIÓN</u> DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO POLIDEPORTIVO DE <u>MATURÍN</u>
23	MONAGAS	INAUGURACIÓN DE COMPLEJO ALIMENTARIO <u>JUANA RAMÍREZ "LA AVANZADORA"</u>
24	MONAGAS	ENTREGA DE 127 VIVIENDAS EN 9 MUNICIPIOS (<u>MATURÍN</u> , <u>AGUSAY</u> , LIBERTADOR, <u>ACOSTA</u> , EZEQUIEL ZAMORA, BOLÍVAR, <u>CEDEÑO</u> , <u>CARIPE</u> Y SANTA BÁRBARA)
25	MONAGAS	INAUGURACIÓN DE UNIDAD DE DIÁLISIS EN <u>CAICARA</u> DE <u>MATURÍN</u>
26	SUCRE	CULMINACIÓN DEL TRAMO <u>YAGUARACUAL-SANTA FE</u> . 8 KILÓMETROS DE AUTOPISTA EN EL MUNICIPIO SUCRE
27	SUCRE	PUESTA EN MARCHA DEL BUS <u>CUMANÁ</u> . EN EL MUNICIPIO SUCRE
28	SUCRE	INICIO DE LA RUTA AÉREA DE <u>CONVIASA MAIQUETÍA-CUMANÁ</u>
TOTAL DE OBRAS INAUGURADAS EN LA REGIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INTEGRAL ORIENTE: 28		

INDICADOR	ANZOÁTEGUI	MONAGAS	SUCRE	TOTAL
REUNIONES REALIZADAS DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE GOBIERNO DE CALLE	14	8	16	38

Fuente: REDI ORIENTAL

INDICADOR	ANZOÁTEGUI	MONAGAS	SUCRE	TOTAL
INSPECCIONES REALIZADAS	6	4	12	20

Fuente: REDI ORIENTAL

Se han resuelto 215 casos en diversas áreas sociales (vivienda, salud, seguridad social, laboral y ayudas económicas) de un total de 547 solicitudes recibidas por la REDI en diversas actividades realizadas con el Poder Popular. Es importante subrayar que actualmente se encuentran en proceso de atención 332 casos.

INDICADOR	ANZOÁTEGUI	MONAGAS	SUCRE	TOTAL
N° CASOS RECIBIDOS	201	188	158	547
CASOS RESUELTOS	118	32	65	215
CASOS EN PROCESO DE ATENCIÓN	83	156	93	332

Se realizó el lanzamiento del Gobierno de Eficiencia en la Calle y de la Gran Misión Barrio nuevo Barrio Tricolor en la región oriental, a través de 15 visitas entre el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Ciudadano Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Estado	Tipo de Actividad	Fecha	Autoridad
Anzoátegui	Lanzamiento 1era Fase de Gobierno de Calle	28-5-2013	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Inauguración Embarcación Virgen del Valle II en Guanta	17-8-13	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (Contacto por pase tv)
	Lanzamiento 2da Fase de Gobierno de Calle	12-10-2013	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Lanzamiento Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	8-11-2013	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Actividad Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	4-12-13	Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Activación de dos Ferrys para modernizar la naviera de Pto La Cruz.	6-12-13	Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Lanzamiento 3era Fase de Gobierno de Calle	10-12-13	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Inauguración Centro de Transporte en Barcelona	21-11-13	Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Inauguración de dos tiendas de repuestos e insumos para vehículos en El Tigre y Barcelona	21-11-13	Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela

Estado	Tipo de Actividad	Fecha	Autoridad
Monagas	Lanzamiento 1era Fase de Gobierno de Calle	23-7-13	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Lanzamiento 2da Fase de Gobierno de Calle	22-10-13	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Lanzamiento Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	25-11-13	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (Contacto por pase tv)
Sucre	Lanzamiento 1era Fase de Gobierno de Calle	17-7-13	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
	Lanzamiento 2da Fase de Gobierno de Calle	23-7-13	Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (Contacto por pase tv)
	Lanzamiento Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	27-11-13	Presidente

OBSTÁCULOS EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN 2013

- Ausencia de una corporación para la Región Oriental, que respalde la gestión de la REDI Oriental. Esto crea una desventaja frente a las instituciones homólogas en las distintas regiones del territorio nacional, lo cual repercute en el Desarrollo Integral del Oriente del país.
- El espacio físico de las diferentes sedes de la REDI Oriental, es pequeño para la cantidad de personal requerido para su óptimo funcionamiento.
- Se cuenta con poco personal en los estados.
- No se cuenta con los medios de transporte, ni terrestre ni aéreo, necesarios para el traslado del personal en los diferentes estados. Esto obstaculiza la presencia de la institución en las múltiples actividades de la Región Oriental.
- Desconocimiento por parte de las instituciones públicas, sobre la existencia, funcionamiento y competencias de las REDIS. Esto hace que la gestión sea más lenta mientras que se da a conocer la misión y objetivos de la institución.

4. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

NRO.	Acciones Centralizadas	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	6.569.080
2	Gestión Administrativa	11.430.920
3	Previsión y Protección Social	
7	Protección y atención integral a las familias y personas en refugios en caso de emergencia o desastre	
TOTAL		18.000.000